

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34378 *MECANIZADOS NORTE BRAVO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INGENIERÍA DE MOLDES NORTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades "Mecanizados Norte Bravo, S. L.U." (Sociedad Absorbente), e "Ingeniería de Moldes Norte, S.L.U." (Sociedad Absorbida), anuncian sus respectivos acuerdos ambos de fecha 12 de noviembre de 2010 de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuitos, incluso por medios electrónicos, del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Ampuero, 12 de noviembre de 2010.- El Secretario de los Consejos de Administración de Mecanizados Norte Bravo, S.L.U., y de Ingeniería de Moldes Norte, S.L.U., Javier Toranzo Martínez.

ID: A100084703-1